



SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CAQUETA
Secretaría

E D I C T O No. 053

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA,

E M P L A Z A

Al Dr. **MARIO GARCÍA IBATA**, en su calidad de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Caquetá, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción de conformidad con el artículo 92 y 101 de la Ley 734 de 2002 y si es su deseo presente versión libre y espontánea por escrito, dentro proceso disciplinario radicado bajo el No. **110010102000201901250-00**, que se adelanta en su contra, el cual cursa en el Despacho del H. Magistrado **CARLOS MARIO CANO DIOSA** del Consejo Superior de la Judicatura – Sala Jurisdiccional Disciplinaria, en el cual se profirió auto de fecha 12/03/2020, a través del cual se ordenó LA APERTURA de Investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en la cartelera de la Secretaria de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, a partir de las 8:00 de la mañana, del día de hoy, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020) y se desfijará el día quince (15) de diciembre del presente año, a las 6:00 de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Fajardo Rojas', written over a faint blue watermark that says 'Document'.

BLANCA FAJARDO ROJAS
Secretaria